



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SURTI VENTAS LIMITADA. Rut 076462500-5  
 La cantidad de \$ : 27,697 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DE ASEO PARA OFICINA DEL DAEM.  
 Fecha de Pago : 08/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1660293	04/02/2013	27,697

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		27,697
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	27,697	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	27,697	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		27,697
Sumas Iguales		55,394	55,394

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000			
Presupuesto Vigente	8,100,000			
Total Comprometido	2,583,846			
Total Comprometer	5,516,154			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 JEFE SECCION FINANZAS  
 FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 DEPTO. EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 CONTABILIDAD  
 DEPTO. EDUCACION

Ch. 3779